

Barranquilla DEIP, **Marzo 27 de 2025**

002004

A QUIEN INTERESE

Correo: acusevital2@gmail.com

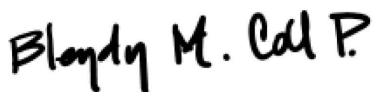
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Respuesta denuncia - ENT-BAQ-003028-2025

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de manejo, control y protección de los recursos naturales, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico realiza los seguimientos necesarios con el fin de verificar que las actividades que se desarrollan en su jurisdicción implementen los controles necesarios para garantizar la protección del ambiente, no afecten la tranquilidad y salud humana y estén al día con los requerimientos hechos por parte de la autoridad ambiental. En este orden de ideas, y en vista de que la afectación reportada se realizó en un área por fuera de nuestra jurisdicción, procederemos a remitir su solicitud a la autoridad ambiental, Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.

Atentamente,



BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA

Subdirectora de Gestión Ambiental

Proyectó: Osvaldo Navarro T.O

(57-5) 3492482 – 3492686
recepcion@crautonomia.gov.co
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico
Colombia
www.crautonomia.gov.co

Página 1 de 1



SC-2000333



SA-2000334



ST-2000332